

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Sala de Reuniones del “C.E.I.P. Leonardo Da Vinci”, C/ Eucalipto nº 37 de Móstoles, siendo las **diecinueve horas y treinta y cinco minutos** del día **cuatro de Septiembre**, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto

Queda Abierto el Acto

Antes del estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día se presenta por Concejal-Presidente el siguiente punto de Urgencia:

-Intervención del Concejal Delegado de Deportes para la presentación del Proyecto Inicial para la construcción de un polideportivo en el Distrito Parque Coimbra-Guadarrama.

Se somete a votación la declaración de la urgencia, resultando aprobada por **unanimidad**, por lo que la propuesta se debatirá al finalizar los puntos que comprenden el Orden del día y antes de los ruegos y preguntas.

SUMARIO

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2006.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha **5 de junio**, resulta aprobada por unanimidad.

2.- COMPARECENCIA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, O TÉCNICO MUNICIPAL EN QUIEN DELEGUE PARA PRESENTAR PROYECTO DEL PARQUE MUNICIPAL SITO EN AVD. SAUCES, AVD. DE LOS ROSALES Y C/ DE LOS OLMOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente para presentar a D^a. Natividad Perales Concejala Delegada de Medio Ambiente y a D. Félix Ruiz Técnico de Parques y Jardines.

Interviene D^a. Natividad Perales para explicar que el proyecto consta de dos Fases que en esta primera presentación se va a explicar en que consiste la primera fase del Proyecto, que la segunda fase del proyecto vendrá el Sr. Alcalde para presentársela a todos los vecinos de Parque Coimbra. Que en la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 5 de septiembre se va a presentar dicho anteproyecto para su aprobación y que posteriormente se hará la publicación del Concurso.

Toma la Palabra D. Félix Ruiz Técnico de Parques y Jardines para explicar el Proyecto el cual consiste en:

1^a Fase: Obra Civil la cual consistirá en la realización de las Infraestructuras.

2^a Fase: Consistirá en instalación de las Plantaciones, equipamientos de mobiliario Urbano, etc.,

El Parque se realizará en el terreno municipal sito enfrente de la Plaza de las Adelfas el cual tiene 30.000 mts

Esta dividido en varias zonas, en la zona inferior va ir instalado un gran espacio destinado a eventos culturales y actividades del Distrito.

En la zona Centro, debido a la orografía del Terreno ira instalado un arroyo y un estanque.

Dos zonas infantiles y un área de Mayores.

Se la va dotar de caminos y una circunvalación perimetral, mobiliario urbano, una pérgola, iluminación y todos elementos necesarios.

Se hará una Plantación de alrededor de 500 árboles, se mantendrán algunos árboles existentes en la zona.

D^a Natividad Perales Concejala de Medio Ambiente expone que mientras se está realizando la primera fase se puedan presentar las aportaciones y sugerencias por parte de los vecinos, además da su agradecimiento a la A. V. de Parque Coimbra por la propuesta presentada para la realización de dicho Parque.

Terminada la exposición se da la palabra a los Vocales del Pleno para que realicen sus intervenciones, siendo las mismas puntualmente contestadas por la Sra. Concejala de Medio Ambiente.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE CAMPAÑA INFORMATIVA A TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO SOBRE VOCALES VECINOS Y SOBRE LOS TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA JUNTA DE DISTRITO.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 3 de julio de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo correspondiente a la propuesta de urgencia del Concejal Presidente

“1º Campaña informativa a todos los vecinos del distrito sobre vocales vecinos y sobre los trámites administrativos que se pueden realizar en la Junta de Distrito Parque Coimbra-Guadarrama con la finalidad de sensibilizar a los ciudadanos para potenciar la utilización de la Junta Municipal”

“2º Elevar la siguiente proposición al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico.”

Se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE MEJORAS E INSTALACIONES NECESARIAS EN LOS PARQUE INFANTILES PÚBLICOS DEL BARRIO.

Se incorpora a la presente acta extracto del Certificado del Acuerdo del Consejo de Distrito, con el siguiente tenor literal.

“Que en la sesión celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 3 de julio de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo correspondiente a los puntos segundo y quinto del orden del día:

“1 ° La instalación de agua potable, árboles y equipación de juegos en los Parques Infantiles del barrio.”

“2° La instalación de una valla perimetral que delimite la zona de uso estrictamente infantil, evitando la entrada de perros y de suciedad, así como evitar los riesgos que pueden originar los cortes de terrenos ubicados alrededor del Parque sito en Avd. de los Sauces con Avd. de los Rosales”

“3° Se ponga en marcha un mantenimiento integral del Parque en lo relativo a limpieza y mantenimiento del mismo”

“4 ° Elevar la siguiente proposición al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico.”

Se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, SOBRE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA DE LAS FAROLAS DETERIORADAS EN LA C/ MIMOSAS.

Seguidamente se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Que en la sesión celebrada por el Pleno del Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, el día 3 de julio de 2006, se adoptó el siguiente acuerdo correspondiente al punto cuarto del orden del día:

“1° Que sean sustituidas las luminarias de las farolas deterioradas en C/ Mimosas”

“2° Elevar la siguiente proposición al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico.”

Se procede a la votación quedando el mismo aprobado por unanimidad.

PROPUESTA DE URGENCIA EL CONCEJAL-PRESIDENTE, SOBRE INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INICIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL DISTRITO PARQUE COIMBRA-GUADARRAMA.

Se incorpora a la presente acta extracto de la propuesta de urgencia, con el siguiente tenor literal.

“ De conformidad con el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado en sesión Plenaria de la Corporación Municipal en fecha de 31 de Marzo de 2005, y en mi calidad de Concejil-Presidente del Distrito Parque Coimbra-Guadarrama, someto a la consideración del Pleno del Distrito la siguiente proposición de urgencia:

-Intervención del Concejil Delegado de Deportes para la presentación del Proyecto Inicial para la construcción de un polideportivo en el Distrito Parque Coimbra –Guadarrama.”

Interviene D. Eduardo de Santiago, Concejal Delegado de Deportes, el cual presenta pormenorizadamente el contenido del anteproyecto del Complejo Deportivo.

Terminada la exposición se da la palabra a los Vocales del Pleno para que realicen sus intervenciones, siendo las mismas puntualmente contestadas por el Sr. Concejal de Deportes.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos por tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO